

ACTA Nº 3 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO, (PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICION LIBRE PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE PEON ESPECIALISTA BRIGADA MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE RELEVO PERTENECIENTE A LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Reunidos, en Recinto Ferial sito en camino de la Estanca s/n, el 27 de Mayo de 2026 con carácter previo a la hora del llamamiento, los integrantes del Tribunal calificador que a continuación se relacionan y que se constituye al objeto de proceder a preparar la realización del segundo ejercicio de la oposición convocada para el acceso, mediante el sistema de oposición libre, a una plaza de Peón Especialista Brigada, perteneciente en la plantilla de personal Laboral del Ayuntamiento de Alcañiz e incluida en la Oferta de Empleo Público adicional del año 2025:

- Presidente: D. Alfonso Millán Gasca.
- Vocales:
 - D. Javier Fuster Muniesa.
 - D. José Antonio Gil Riverola
 - D. Luís Segura Martínez
 - D^a Olga M^a Pérez Lahoz, actuando como Secretaria.

Constituido el Tribunal Calificador y, siendo las 9:20 horas, se procede a convocar, en llamamiento único, a las personas aspirantes que han realizado y superado el primer ejercicio de la fase de oposición para la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, obligatorio y eliminatorio. Que al mismo se han presentado un 5 aspirantes de un total de 7 aspirantes, que previamente al inicio de esta se les informa, en que va a consistir la/s prueba/as a realizar:

Consiste en la realización de dos ejercicios prácticos valorándose, el primero, en espacio exterior, de 0 a 8 puntos contando con un tiempo máximo de 10 minutos y el segundo, realizado en espacio interior, de 0 a 6 puntos contando con un tiempo máximo de 15 minutos siendo la valoración máxima total del ejercicio de 14 puntos y lo superaran aquellos que hubieran obtenido un mínimo total, entre ambos ejercicios, de 7 puntos, todos los aspirantes realizarán los mismos ejercicios, por ello, realizarán la prueba de uno en uno y de forma individual informando a cada uno, con carácter previo a su inicio, de los ejercicios a realizar.

Finalizado el ejercicio por parte de todos los aspirantes, se procede, por parte del tribunal, a calificar el mismo según el criterio fijado por éste, siendo, por tanto, el resultado del ejercicio el que sigue teniendo en cuenta que aquellos aspirantes que no hubieran obtenido la puntuación mínima para entender superado el ejercicio serán calificados como "no apto":

IDENTIFICACION	PUNTUACIÓN EJERCICIO REALIZADO INTERIOR	1er EN	PUNTUACIÓN EJERCICIO REALIZADO EXTERIOR	2º EN	PUNTUACIÓN TOTAL EJERCICIO	2º
Arnau Calvo, Francisco	7,25		5,50		12,75	
Egea Ramírez, Ricardo	6,25		5,75		12,00	
Erruz Andrés, Víctor	3,25		3,50		6,75	
Gamarra Sánchez, Oscar	4,75		0,00		No apto	
Palos Ferrer, Mariano	6,25		4,50		10,75	

Tras ello el tribunal procede a exponer la calificación final de la oposición comprendiendo ésta la suma de los resultados obtenidos, por las personas aspirantes, en los dos ejercicios superados de la oposición, de mayor a menor puntuación, de conformidad con lo establecido en el Base Octava de la convocatoria:

IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN EJERCICIO OPOSICION	1er	PUNTUACIÓN EJERCICIO OPOSICION	2º	CALIFICACION TOTAL OPOSICION
Arnau Calvo, Francisco	7,469		12,75		20,219
Egea Ramírez, Ricardo	7,334		12,00		19,334
Palos Ferrer, Mariano	8,135		10,75		18,885
Erruz Andrés, Víctor	6,803		6,75		13,553

Posteriormente, este Tribunal acuerda exponer en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web dicha acta al objeto de que las personas aspirantes



tengan conocimiento de los resultados del segundo ejercicio, así como de la calificación final del proceso selectivo,

Tras lo expuesto, el presente tribunal y en base a lo establecido en las Bases, acuerda elevar propuesta de contratación a la Alcaldía de la persona aspirante que habiendo superado el proceso selectivo, ha obtenido la mayor puntuación para el acceso a la plaza convocada, siendo el que sigue:

- Arnau Calvo, Franciso.

Que, conforme establecen las Bases, la persona propuesta por el presente Tribunal deberá presentar, ante el Área de Personal de la Corporación, los documentos que establece la Base Octava en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Corporación.

Que, una vez finalizado el proceso selectivo y de acuerdo con lo establecido en la Base Décima, este Tribunal propone a la Alcaldía la siguiente bolsa de empleo formada por aquellas personas aspirantes que, sin haber obtenido la plaza objeto de la presente convocatoria, hubieran superado, al menos, el primer ejercicio de la oposición ordenándose de conformidad con lo establecido en las referidas bases, todo ello al objeto de cubrir necesidades, de carácter temporal, que surjan en aquellos puestos que pudieran quedar vacantes de igual categoría al de la plaza convocada (Peón Especialista Brigada) correspondientes al Grupo AP existentes en la presente Corporación y deban ser desempeñados por personal laboral:

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación Total
1	Egea Ramírez, Ricardo	19,334
2	Palos Ferrer, Mariano	18,885
3	Erruz Andrés, Víctor	13,553
4	Gamarra Sánchez, Oscar	9,468
5	Cencerrado Sariñena, Pablo Modesto	8,802
6	Gotor Gil, Agustín	7,736

El presidente da por terminada la reunión a las 14,05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del presidente y Vocales presentes; doy fe

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

En Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica



Acta nº 3 de 27/05/26 2ª Ejercicio Oposición Peón Especialista Brigada. C.Relevo. OEP Adicional 2025 - SEFYCU 6890657

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.alcaniz.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 24AA AYDU FCHT 2YF2 9QVP

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Secretaria Tribunal Olga María Pérez Lahoz	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/05/2026 16:13 OLGA MARIA PEREZ LAHOZ
	Vocal LUIS SEGURA MARTINEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/05/2026 16:37 LUIS SEGURA MARTINEZ
	Vocal JAVIER FUSTER MUNIESA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/05/2026 16:40 JAVIER FUSTER MUNIESA
	Presidente Tribunal José Alfonso Millán Gasca	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/05/2026 16:42 JOSE ALFONSO MILLAN GASCA
	Vocal JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 27/05/2026 16:56 JOSE ANTONIO GIL RIVEROLA